Archivo
y Centro de
Documentación
Olga Poblete



BREVE RESEÑA DE:

"LA POLITICA EDUCACIONAL CHILENA"

Preparado para el XI Curso Multinacional del CREA (Caracas, Venezuela) por: el Profesor HERNAN - VALENZUELA PETIT-BREUILH, Jefe - División Aprendizaje de INACAP. Funcionario del MINISTERIO DE EDUCACION DE CHILE.

DELEGACION CHILENA
SANTIAGO - CHILE

Agosto-1973.

LA POLITICA EDUCACIONAL CHILENA

Preparado para el XI Curso Multinacional del CREA por el prof. Hernán Valenzuela Petit Breuilh. Jefe División Aprendizaje de INACAP y funcionario del Ministerio de Educación de Chile.

DELEGACION CHILENA

Previo: es necesario advertir, que el Gobierno Popular de Chile, dirigido por el compañero Presidente Salvador Allende Gossens, no ha pretendido entregar recetas educacionales; sino elementos de juicio para la toma de conciencia que precede a la acción. Ello porque de lo esquemáticamente prefigurado en el capítulo respectivo del Programa ofrecido en la campaña presidencial debe emanar, a consideración del Gobierno; las directrices de la educación chilena, lo que se logrará a través de la voluntad orgánicamente expresada por los maestros: estudiantes, padres y demás fuerzas componentes de la comunidad escolar.

El Gobierno popular no pretende cometer los errores del régimen pasado en el sentido de elaborar un sistema educacional fruto de los intereses de una clase dominante minoritaria y de sectores foráneos; que se concretaron en medidas ordenadas autocráticamente.

La Política Educacional del Gobierno Popular de Chile resultará en definitiva de la práctica de una verdadera democracia educativa, generada y motorizada por la base social misma y sólo canalizada, concretada y administrada por las autoridades del Ministerio de Educación.

Es fundamental enfatizar que ese lineamiento, tendrá y ha sido en primer lugar un camino político antes que técnico, estructurado un sistema para un proceso de cambios revolucionarios.

El Gobierno, heredó una reforma educacional originada al margen de la realidad nacional, parcial y limitada en sus alcances. Orientada hacia lo economicista antes que a lo social lo que evidentemente había de provocar su fracaso por su incompatibilidad con la situación del país (dependencia económica; crecimiento económico estagnado, contradicciones sociales, etc.) y con la situación de la educación en particular (elitista, antidemocrática desnacionalizante, etc.).

LA POLITICA EDUCACIONAL CHILENA

Preparado para el XI Curso Multinacional del CREA por el prof. Hernán Valenzuela Petit Breuilh. Jefe División Aprendizaje de INACAP y funcionario del Ministerio de Educación de Chile.

DELEGACION CHILENA

Previo: es necesario advertir, que el Gobierno Popular de Chile, dirigido por el compañero Presidente Salvador Allende Gossens, no ha pretendido entregar recetas educacionales; sino elementos de juicio para la toma de conciencia que precede a la acción. Ello porque de lo esquemáticamente prefigurado en el capítulo respectivo del Programa ofrecido en la campaña presidencial debe emanar, a consideración del Gobierno; las directrices de la educación chilena, lo que se logrará a través de la voluntad orgánicamente expresada por los maestros: estudiantes, padres y demás fuerzas componentes de la comunidad escolar.

El Gobierno popular no pretende cometer los errores del régimen pasado en el sentido de elaborar un sistema educacional fruto de los intereses de una clase dominante minoritaria y de sectores foráneos; que se concretaron en medidas ordenadas autocráticamente.

La Política Educacional del Gobierno Popular de Chile resultará en definitiva de la práctica de una verdadera democracia educativa, generada y motorizada por la base social misma y sólo canalizada, concretada y administrada por las autoridades del Ministerio de Educación.

Es fundamental enfatizar que ese lineamiento, tendrá y ha sido en primer lugar un camino político antes que técnico, estructurado un sistema para un proceso de cambios revolucionarios.

El Gobierno, heredó una reforma educacional originada al margen de la realidad nacional, parcial y limitada en sus alcances. Orientada hacia lo economicista antes que a lo social lo que evidentemente había de provocar su fracaso por su incompatibilidad con la situación del país (dependencia económica; crecimiento económico estagnado, contradicciones sociales, etc.) y con la situación de la educación en particular (elitista, antidemocrática desnacionalizante, etc.).

I. ACCIONES EFECTUADAS.

Ante esa realidad nacional; y con el propósito de sentar las bases en la construcción de una sociedad socialista, democrática y humanista, el gobierno popular diseñó líneas de acción para el quehacer educacional.

En primer lugar; democratizar la educación, a través de la consulta efectuada a los trabajadores chilenos en el Congreso Nacional de Educación efectuado en septiembre de 1971; de la dictación del decreto general de democratización (6-3-72) y del debate nacional que sobre el respecto se ha abierto a nivel nacional. Además se han creado los talleres de Educadores.

II. LA DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION CHILENA.

Tiene un triple sentido:

1º En cuanto a su extensión. No sólo responsabilizándose de atender sin discriminaciones a las nuevas generaciones en el sistema regular asegurándoles la continuidad escolar, sino proyectándose audazmente hacia la comunidad a través de un sistema paralelo para alcanzar las edades inferiores a la parvularia y superior a la adolescencia, atendiendo así al desarrollo integral de los sectores más oprimidos de la población asegurando su acceso a la cultura, al trabajo productivo y al poder.

2º En cuanto a su Estructura. Unificándola y racionalizándola para eliminar todo vestigio de institucionalidad clasista.

3º En cuanto a su Administración. Reemplazando un gobierno autoritario y burocrático por otro genuinamente democrático, en el que participen todas las fuerzas vivas de la nación. (Sindicatos, organismos comunitarios sociales, etc.)

El Gobierno popular lucha por rescatar al sistema educacional de la orientación e influencia de la burguesía y por convertirlo en un instrumento eficaz al servicio de los auténticos intereses de nuestro pueblo expresados en los objetivos de la Revolución Chilena de tránsito al socialismo.

III. TAREAS DE LA EDUCACION CHILENA.

En una perspectiva histórica, necesitamos formar "EL HOMBRE NUEVO", para la sociedad socialista, tarea que no es solamente pedagógica sino política y social. Ello significa para la educación entre otras las siguientes responsabilidades:

1º Defender los valores de la solidaridad social frente al individualismo del sistema burgués.

2º Incorporar al trabajo productivo a la educación, no tanto por su efecto economicista como por su virtud formativa, ya que a través del trabajo relación positiva entre el hombre y la naturaleza se puede organizar científicamente el conjunto del curriculum.

3º Afirmar la raigambre nacional, sin desmedro del sentimiento de unidad internacional de los pueblos que luchan por su liberación.

4º Desarrollar la personalidad individual y colectiva, para capacitar, para la incorporación activa y crítica al proceso de cambios.

5º Posibilitar al acceso de las más amplias capas sociales a una concepción científica de la realidad como base de su práctica productiva y de su conducta social y política.

6º Reforzar la independencia económica y cultural, a través de un creciente desenvolvimiento de la educación científica y tecnológica.

7º Contribuir a la superación del deterioro físico, psíquico y social de las capas más pauperizadas de nuestra población, mediante la integración de los programas educacionales con los de salud, vivienda y desarrollo social, mientras opera un mejoramiento sustantivo de los niveles de vida de dichas, como resultado de la construcción socialista y

8º Abrir al conjunto de nuestro pueblo las posililidades de goce y creación en los más variados campos de la cultura: artes, literatura, pensamiento, etc. de manera de enraizar en la masa social el proceso de redefinición cultural de Chile, etc.

Lo expuesto indica que la estructura educacional actual es inadecuada a las necesidades de un país "en vías de desarrollo"; no es democrática ni eficiente para servir a la "promoción social" de los sectores marginales. Menos aún puede servir en la construcción de una sociedad dirigida por sus trabajadores, donde debe existir una educación que sirva a la comunidad total, en todos sus niveles de edad y en los diversos campos de actividad permitiendo la plena utilización de los recursos humanos disponibles a su más alto nivel de eficiencia.

A tal propósito ha de responder la estructura de un Sistema

Nacional de Educación organizado en base a un sistema escolar y a un sistema paralelo debidamente integrado en su espíritu y sentido.

IV. CONCLUSIONES.

A manera de conclusión podemos decir que la dialectica concreta entre sociedad y educación en el marco de la revolución chilena, demostrará que sólo la sustitución de las estructuras económico-sociales, lograda a través de la incorporación de las grandes masas al poder; hace posible la materialización de las transformaciones educativas que las ciencias pedagógicas y la técnica del planeamiento han venido postulando casi en el vacío durante estas últimas décadas.

Es por ello que ha sido tarea del Gobierno popular tomar las banderas de la democratización del sistema chileno, teniendo como perspectiva la necesidad de integrarlo al proyecto socialista de vida nacional, camino único de renovar y mejorar sustantivamente la educación chilena en función de los intereses del niño y del desarrollo social de los que nos definimos portavoces, para con ello cumplir con los lineamientos educacionales del gobierno del compañero Presidente Salvador Allende que postula una educación:

1º NACIONAL, porque nace del esfuerzo intelectual, social y material de la comunidad chilena y de su historia, y porque contribuirá al fortalecimiento de nuestra identidad y soberanía.

2º UNIFICADA, porque hará suya la unidad del proceso de crecimiento psicobiológico y social del ser humano, supondrá el desarrollo de una cultura fundada en la unidad entre teoría y práctica, y entre educación y vida y, en consecuencia, tendrá un carácter continuo, superando la compartimentación entre enseñanza parvularia, básica y media; integrará los actuales canales científico-humanístico y técnico-profesional; y se realizará en y desde la comunidad.

3º DIVERSIFICADA, porque atenderá las necesidades diferenciadas del desarrollo nacional, responderá a los requerimientos designales de las regiones y comunidades locales y atenderá a las exigencias del desarrollo individual, compatibilizándolos armónicamente.

4º DEMOCRATICA, porque se basará en la participación de la comunidad en su gestación y desarrollo, porque ampliará las oportunidades educacionales y combatirá las discriminaciones en el acceso y permanencia en los estudios; porque además la enseñanza que en ella se impartirá estará basada en las mejores tradiciones democráticas del pueblo de Chile.

5º PLURALISTA, porque no será vehículo de imposición doctrinaria, sino que buscará hacer de la educación una tarea libertaria en que el educando crezca y forme su propio modo de pensar, a través de un trabajo pedagógico creativo que lo enfrente a la realidad en forma crítica y científica.

6º PRODUCTIVA, ya que valorizará el trabajo socialmente útil incorporándolo a desterrar la mentalidad consumidora individualista y a desarrollar otra, productiva y solidaria.

7º INTEGRADA A LA COMUNIDAD, porque se sumará a las tareas del crecimiento de la comunidad y desarrollará con ella la nueva cultura y el proceso educativo de sus integrantes.

8º CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, porque recogerá e interpretará adecuadamente la creciente importancia de las ciencias naturales y sociales y de la tecnología, reubicándolas prioritariamente con el currículum, y porque utilizará la metodología y los logros científicos y técnicos en el propio mejoramiento de la educación.

9º HUMANISTA, ya que apoyándose en una concepción unitaria de la cultura que incorpore la ciencia y la tecnología a los logros de la humanidad, se propondrá aportar decisivamente a la tarea social de moldear nuevas y generaciones de chilenos integral y armónicamente desarrollados; y

10º PLANIFICADA, porque se construirá sujetándose a los marcos globales de la planificación del desarrollo nacional, procurando aprovechar racionalmente los recursos que le entregue la sociedad para el cumplimiento de sus metas.

HVPB/ii.
5-9-73